

Madrid, 1 de julio de 2016

**COMISIÓN NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES**

Dirección General de Mercados  
C/Edison 4  
28006 MADRID

**COMUNICACIÓN DE HECHOS RELEVANTES**

Muy Sres. nuestros:

Por la presente, y a los efectos del artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y demás legislación aplicable, se informa que AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A. (en adelante, la "**Sociedad**") celebró, el día 29 de junio de 2016, a las 16:00 horas, Junta General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión individuales de AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A., correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.
- Segundo.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión consolidados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.
- Tercero.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.
- Cuarto.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.
- Quinto.- Sometimiento a votación consultiva del Informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros.

- Sexto.- Modificación del artículo 21 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, al objeto de prever la adopción de acuerdos del Consejo por videoconferencia o conferencia telefónica múltiple.
- Séptimo.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la subsanación, complemento, ejecución, desarrollo y formalización de los acuerdos que se adopten por la Junta General.
- Octavo.- Aprobación del acta de la reunión.

Atentamente,

A. Sánchez López-Chicheri

Alvaro Sánchez López-Chicheri  
Vicesecretario del Consejo de Administración